

ASUNTO: PRESENTACIÓN DE ALEGACIONES A LAS BASES REGULADORAS PARA LA CONCESIÓN DE SUBVENCIONES DESTINADAS A AYUNTAMIENTOS DE LA COMUNITAT VALENCIANA, PARA LA MODERNIZACIÓN Y TRANSPARENCIA DEL PLANEAMIENTO URBANÍSTICO VIGENTE

En aras de una mayor claridad y armonización de los diferentes Planes Generales de cada municipio, solicito que se incluya una base en la que se obligue a:

- Tener el mismo índice a todas las memorias escritas de cada Plan General o instrumento de desarrollo.
- Tener la misma nomenclatura y numeración a los planos de cada Plan General o instrumento de desarrollo.

De esta forma será mucho más fácil la lectura de los mismos y la consulta de información. Esto no resultaría en una modificación de los mismos si no en una mera ordenación de la información.

Así mismo, aprovechando la digitalización de toda la planimetría de los Planes Municipales, sería de gran ayuda tener un visor cartográfico unificado donde poder ver toda la normativa, diferentes zonas de calificación así como información relevante de los Planes de cada municipio. Como propuesta, y siendo consciente de que es una herramienta perteneciente al Ministerio de Hacienda y Función Pública, sería de gran utilidad que este visor unificado fuera el visor Cartográfico del Catastro, quedando toda la información en la misma herramienta (ya que están incorporando también la información registral). Si se utiliza una nueva herramienta como es el visor cartográfico de la Generalitat se hacen duplicidades de información no coincidente y, en resumen, se es menos eficiente.

Sin otro particular y para constancia, establezco mi firma.

Valencia, mayo de 2023

